

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

PRIMERO

AÑO

2002

Denominación Social:
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

Domicilio Social:
C/GRAN VÍA, 32, 6ª PLANTA

N.I.F.

A28297059

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

JUAN LUIS CEBRIAN ECHARRI, CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO PRISA.
ESCRITURA 2387/99 DE 5 DE JULIO DE 1999.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	4,226	4,202	279,468	293,378
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	-7,941	-6,488	5,325	46,633
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	15,473	-3,376	32,892	32,368
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			-134	-516
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			32,758	31,852
CAPITAL SUSCRITO	0500	21,881	21,881		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	101	95	8,892	7,806

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Ver anexo I

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales y que en la última comunicación de resultados.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Pesetas por acción	Importe (Millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

NO SE HAN DISTRIBUIDO DIVIDENDOS DURANTE ESTE PERÍODO

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso

(*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 31 de enero de 2002, se comunica que PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., ha adquirido una participación del 24,76% de la Sociedad Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L., por un precio de 6.483.661 Euros. PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a través de su sociedad filial Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L. ya era titular indirecto del restante 75,24% del capital social de Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L.

Con fecha 14 de febrero de 2002 se comunica que Promotora de Informaciones, S.A. ha firmado un acuerdo marco de colaboración con el Banco Santander Central Hispano para la ejecución de proyectos empresariales relacionados con la formación y enseñanza a través de Internet, con una vigencia de tres años prorrogables.

Con fecha 22 de marzo de 2002 se comunica que el Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., ha decidido celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, el día 19 de abril de 2001.

En la misma fecha de 22 de marzo de 2002 se comunica que el Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., ha decidido ampliar en un año el plazo para el ejercicio de las opciones sobre acciones que han sido ofrecidas a los directivos y profesionales de especial significación del Grupo. Por lo tanto, las opciones adquiridas podrán ejercitarse a partir del 1 de julio del año 2003 hasta el 31 de enero de 2005. Asimismo, teniendo en cuenta dicha ampliación de plazo, a aquellos partícipes que no hubieran adquirido todas o algunas de las opciones que les fueron ofrecidas anteriormente, se les ofrecerá una nueva posibilidad de adquirirlas ahora.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.